

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD PENAL-JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 4568/2015-A**

Oscar Fernandez Merida letrado de la Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz

DOY FE:

Que en el juicio sobre delitos leves número 4568/2015 se ha dictado con fecha 14 de septiembre de 2016 sentencia por la magistrado de este Juzgado, Beatriz Eva Roman Gobernado.

Al no haber sido localizada Ofelia Mercedes Monje Martinez, con pasaporte número C0882780, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente en,

Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre de 2016

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA